ACTA DE INICIO

CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 005-2025 DEL 20 DE JUNIO DE 2025

En San Pablo de Borbur, al primero (01) días del mes de julio del año 2025, se reunieron las siguientes personas: **SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.056.410.192 de Pauna (Boyacá) quien se desempeña en el cargo de Secretaria General y de Gobierno del Municipio de San Pablo de Borbur y **SECTOR TRES S.A.S NIT: 901.808.969-9** representado legalmente por **ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR** identificado con cédula de ciudadanía No. **1.016.019.621** expedida en Bogotá D.C., en su condición de contratista, para suscribir el acta de inicio del contrato arriba referido, cuyas condiciones se transcriben a continuación:

CRP: RP202506200002 DEL 20 DE JUNIO DE 2025.

APROBACION DE GARANTIA: SI

OBJETO: "COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE LIMPIEZA E HIGIENE DE LAS INSTALACIONES, ASÍ COMO LA ATENCIÓN INSTITUCIONAL EN REUNIONES, EVENTOS Y DEMÁS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN PABLO DE BORBUR BOYACA VIGENCIA 2025"

VALOR DEL CONTRATO: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($6.434.907,50) M/CTE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) DIAS HABILES

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN: CATORCE (14) DE JULIO DE 2025

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

SANDRA CATALINA LANCHEROS ORTEGA
Supervisora

SECTOR TRES S.A.S
NIT: 901.808.969-9
R/L: ANDRES CAMILO RIVEROS VILLAMIZAR
Contratista